CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y ARTICULO 2.2.5.1.5 DECRETO 1083 DE 2015.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 2.2.5.1.5 Decreto 1083 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN LOS PROCESOS EN QUE LA ENTIDAD HAGA PARTE Y EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN.** con base en los documentos presentados por la abogada **KATHERINE MARQUEZ ARENAS** identificada con cédula de ciudadanía número **1.015.457.229 de Bogotá** así:

Por tratarse de una persona Natural, la abogada **KATHERINE MARQUEZ ARENAS** allego los siguientes documentos

- Copia de la Cedula de Ciudadanía
- Copia del Registro Único Tributario – RUT
- Declaración de bienes y rentas.
- Constancia de afiliación al sistema general de Seguridad Social.
- Hoja de vida de función pública Persona Natural
- Copia de Diploma

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS.

Una vez revisados los antecedentes relacionados anteriormente, se corroboró que la abogada **KATHERINE MARQUEZ ARENAS** no se encuentra inhabilitada para ejercer cargos públicos ni para celebrar contratos con el estado por lo tanto se puede proceder a realizar la contratación cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN LOS PROCESOS EN QUE LA ENTIDAD HAGA PARTE Y EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN.**

En constancia se adjuntan los presentes documentos:

- Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes fiscales Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Antecedentes penales por la Policía Nacional.

EMPRESA O ENTIDAD	CARGO Y/O OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
ALCALDIA DE ZETAQUIRA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	1/07/2026	VIGENTE	
ALCALDIA DE PACHAVITA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	9/07/2026	VIGENTE	
ALCALDIA DE TENZA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	7/01/2026	5/06/2026	5 MESES
ALCALDIA DE PACHAVITA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	7/01/2026	6/07/2026	6 MESES
ALCALDIA DE ZETAQUIRA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	6/01/2026	30/06/2026	5 MESES Y 25 DIAS
ALCALDÍA DE ZETAQUIRA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	22/01/2025	30/12/2025	11 MESES Y 12 DIAS

ALCALDIA DE LA CAPILLA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	15/01/2025	14/05/2025	4 MESES
ALCALDIA DE LA CAPILLA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	21/05/2025	26/12/2025	7 MESES Y 8 DIAS
ALCALDIA DE TENZA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	7/01/2025	23/12/2025	11 MESES Y 20 DIAS
CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA - GACHANTIVA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	11/01/2024	31/12/2024	11 MESES Y 25 DIAS
ALCALDIA DE ZETAQUIRA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	10/01/2024	28/12/2024	11 MESES Y 23 DIAS
ALCALDIA DE TENZA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	3/10/2024	23/12/2024	2 MESES Y 21 DIAS
ALCALDIA DE GARAGOA	PROFECIONAL ESPECIALIZADO 222	10/11/2021	29/12/2023	2 AÑOS Y 2 MESES
ALCALDIA DE GUATEQUE	INSPECTOR DE POLICIA (E)	20/08/2021	10/09/2021	21 DIAS
ALCALDIA DE GUATEQUE	INSPECTOR DE POLICIA (E)	1/07/2020	4/09/2020	2 MESES Y 5 DIAS
GYL ARQUITECTURA Y ACABADOS	ABOGADO JUNIOR - CONTRATO LABORAL	14/01/2019	21/12/2019	11 MESES Y 11 DIAS
TOTAL, TIEMPO ACREDITADO: 6 años, 4 meses aprox.				

- Certificado medidas correctivas por la Policía Nacional.

II. EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

De acuerdo a los estudios previos para cumplir con el objeto del futuro contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN LOS PROCESOS EN QUE LA ENTIDAD HAGA PARTE Y EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN.**

PERFIL: Abogado especialista en derecho administrativo

III. EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

A continuación, se presenta una relación de la información contenida en parte de los certificados de trabajo y/o documentos que acreditan la experiencia de la abogada **KATHERINE MARQUEZ ARENAS.**

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

Dada en la secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal Guayatá – Boyacá, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Karen J. Rubiano H. – Secretaria de Despacho
Reviso y Aprobo: lorena López- Secretaria de Gobierno